

1.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de los mismos.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 por lo menos, del tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en garantía del cumplimiento de su obliga-

ción y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca que se ejecuta, o sea, la suma de 200.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Sabadell, a 13 de noviembre de 1973.—El Juez.—El Secretario.—13.888-C.

JUZGADOS COMARCALES

SANTA CRUZ DE MUDELA

En el juicio de faltas número 87 de 1973, seguido en este Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), sobre accidente de circulación ocurrido el 8 de septiembre de 1973 en el kilómetro 220 de la carretera RN-IV (Madrid-

Cádiz), al colisionar el turismo M-863292, conducido por su propietario Francisco Moreno Madueño, con el M-844533 conducido por Alfonso Ruiz Vergara, propiedad de «Rubell, S. A.», siendo proyectado contra el que le precedía de matrícula alemana K-RH-244, que conducía su titular el súbdito portugués Augusto Antonio Coelho, que se encuentra en viaje por España en ignorado paradero, se ha acordado citar al expresado súbdito portugués Augusto Antonio Coelho a fin de que el día 16 de enero de 1974, a las diez horas diez minutos comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, para asistir como perjudicado al acto del juicio de faltas ordenado celebrar por la superioridad.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a 23 de noviembre de 1973.—El Secretario.—8.857-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Igualada (Barcelona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 23 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Igualada (Barcelona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 35.981.957,40 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente «Construcciones Aguilar, S. L.», de Barcelona por la cantidad de 35.442.227,84 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 1,50 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.469.874 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.193-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma del cuartel en Alcalá la Real (Jaén).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 23 del actual, para la adjudicación de las obras de re-

forma del cuartel en Alcalá la Real (Jaén), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.327.296,38 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Juan Bueno Navas, de Escañuela (Jaén), por la cantidad de 5.325.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,043106 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 218.814 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.194-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Valdemoro (Madrid).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 23 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Valdemoro (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 15.791.432,24 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Felipe Casas Honra, de Puebla de Almoradiel (Toledo), por la cantidad de 15.395.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 2,510426 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de

este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 845.086 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.195-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Trujillo (Cáceres).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 23 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Trujillo (Cáceres), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 45.028.026,75, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Fermín Menéndez Pérez, de Candás (Oviedo), por la cantidad de 45.000.000 de pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,062243 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dichas adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.839.410 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o en sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se

publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.196-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal número 30.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal número 30.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.127-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Canet de Mar (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Canet de Mar (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Canet de Mar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.126-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ginzo de Limia (Orense), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telegráfica y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ginzo de Limia (Orense), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telegráfica y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ginzo de Limia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.125-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca urbana que se cita.

Para general conocimiento de cuantos pueda interesar, por el presente anuncio se hace saber:

Que habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de la finca urbana propiedad del Estado, inventariada al número 4.101 de bienes adjudicados al mismo por débitos de contribución, sit. en Camporrells, en su calle Mayor, número 4 de 72 metros cuadrados, que linda: Por la derecha, con Pedro Mora; izquierda, Callejón de Cambray y al fondo con María Font Fort, inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite, en el tomo 128 del libro 242, finca 583, inscripción 5.ª, de fecha 29 de noviembre de 1968; en virtud de lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la referida subasta ha quedado en situación de abierta, hasta tanto que por persona alguna se haga ante esta Delegación de Hacienda, por escrito, cualquier proposición de precio, en cuya circunstancia, se anunciará la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta que se presente.

Cuanta información sobre el particular deseen los interesados, puede obtenerse en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Huesca, 21 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.084-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Alcolea de Cinca.

Para general conocimiento de cuantos pueda interesarles, por el presente anuncio se hace saber:

Que habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de la

finca rústica, propiedad del Estado, inventariada al número 3.916 de bienes adjudicados al mismo por débitos de contribución, sita en Alcolea de Cinca, paraje «Puente Roya», con una superficie de 15 áreas 39 centiáreas, que linda: por Norte, con José Abad; Sur, con Pacual Ferrer; Este, con Antonio Luna, y Oeste, con Manuel Sender; inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga a favor del Estado, al tomo 193, libro 11, folio 246 y número 1.589 de finca, inscripción 1.ª de fecha 7 de julio de 1967, constituyendo la parcela 157 del polígono 14 del término municipal de Alcolea de Cinca; en virtud de lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la referida subasta ha quedado en situación de abierta, hasta tanto que por persona alguna se haga ante esta Delegación de Hacienda, por escrito, cualquier proposición de precio, en cuya circunstancia se anunciará la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta que se presente.

Cuanta información sobre el particular deseen los interesados, puede obtenerse en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Huesca, 22 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.172-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en Buera.

Se saca a tercera subasta pública para día 24 de enero próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 297 metros cuadrados de superficie, sita en término municipal de Buera, calle Mayor, número 5 y que linda: por derecha, con Francisco Lisa Mata; izquierda, con el Ayuntamiento y Manuel Valle, y por el fondo, con Timoteo Vallueste, cuyo tipo de subasta es de 33.891 pesetas.

Huesca, 23 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.173-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de parte de las fincas que se citan.

Se saca a pública subasta, para el día 7 de marzo de 1974, a las once treinta horas, por cuarta vez, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Las 2,80 centésimas partes de siete fincas sitas en El Cardenal, término municipal de Güímar.

Tipo de licitación: 1.361 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.055-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para las obras de conservación del Centro Sanitario del Municipio de Guernica y Luno.

Se anuncia subasta para las obras de conservación del Centro Sanitario del Municipio de Guernica y Luno, con sujeción a las condiciones que se hallan de

manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 627.333 pesetas.

Fianza provisional: 12.547 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 26 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—14.009-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-267-11.34/73, Toledo.

Visto el expediente de contratación número 7-TO-267-11.34/73, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Obra de fábrica. Puente sobre el arroyo de la Degollada, Carretera TO-700. Circunvalación de Toledo, punto kilométrico 2,500. Tramo, Toledo», a «Norco, Proyectos y Obras, S. A.», en la cantidad de 31.043.979 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 31.043.979 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—9.130-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-101-11.56/73, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de noviembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-101-11.56/73, Baleares.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«PM-111, carretera de Palma a Valldemosa, puntos kilométricos 1,3 al 9. Refuerzo del firme y reposición de arcenes», a «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.996.456 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999077247.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—9.137-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-101-11.57/73, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-101-11.57/73, Orense.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«CN-120 de Logroño a Vigo. Tramo, Ponferrada-Orense, puntos kilométricos 38,795 al 48,220. Mejora del firme por tramos», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 11.158.447 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.999.321 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,929899952.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—9.135-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número BI-RF-101-11.48/73.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de noviembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BI-RF-101-11.48/73, Vizcaya.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«CC-6.324 Beasain a Durango, punto kilométrico 29,9 al 33,4. Refuerzo del firme, drenaje y cunetas», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 6.436.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.999.243 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,919599443.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—9.139-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se adjudica el concurso anunciado para la adquisición e instalación de un sistema de climatización por unidades acondicionadoras de aire, compactas, autónomas, de tipo consola, de condensación por agua.

Con esta misma fecha, el Rectorado de la Universidad Literaria de Valencia ha resuelto adjudicar a la Empresa «Clima-

val, S. A.», por un importe de 3.523.896 pesetas, el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 10 de noviembre, para la adquisición e instalación de «Un sistema de climatización por unidades acondicionadoras de aire, compactas, autónomas, de tipo consola, de condensación por agua».

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 28 de noviembre de 1973.—El Rector, Rafael Bagueña Candela.—9.323-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza en la Delegación Provincial, plaza de San Agustín, 3.

Se convoca concurso público número 6/73, para la contratación de los servicios de limpieza en la Delegación Provincial, plaza de San Agustín, 3.

La documentación completa podrá examinarse y retirarse en las oficinas de dicha Delegación.

El plazo de presentación de las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 28 de noviembre de 1973.—El Director provincial.—9.348-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.531 de «Explanación, saneamiento, pavimentación y absorbaderos de la manzana 22 del sector de la prolongación de la avenida del Generalísimo», de Madrid.

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.531, titulado «Explanación, saneamiento, pavimentación y absorbaderos de la manzana 22 del sector de la prolongación de la avenida del Generalísimo».

El tipo de licitación es de 4.982.535 pesetas.

El plazo de ejecución es de ocho meses, con la siguiente distribución de anualidades: 500.000 pesetas para el actual ejercicio de 1973 y 4.482.535 pesetas para el siguiente de 1974.

La fianza provisional exigida es de pesetas 99.651.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de aquél están de manifiesto en la Sección de Inspección y Obras de este Organismo, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, y podrán examinarse en horas de nueve a trece de los días hábiles.

Los empresarios que concurren a esta subasta deberán estar clasificados como contratistas en los grupos A), B) y G).

Las proposiciones se formularán según modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones se fija en veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las doce horas del último de los días del indicado plazo. La presentación se efectuará en el Negociado de Contratación de este Organismo, Ministerio de la Vivienda, sexta planta.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Comisión a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar, en la forma que se expresa en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad prevenidos en el artículo 4.º de la Ley de 8 de abril de 1965.

3. Si el licitador fuera una Sociedad, certificación expedida por su Director, Gerente o Consejero Delegado, expresiva de que no forma parte de ella ninguna de las personas comprendidas en el artículo 1.º del Decreto-ley sobre incompatibilidades, de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, ha cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

4. Cuando el licitador actúe en nombre y representación de otra persona, poder que bastanteará a la Asesoría Jurídica.

5. Documentación necesaria para acreditar que está matriculado como contratista y al corriente en el pago de los impuestos correspondientes.

6. Documentación que acredite hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

7. Documentación que acredite su clasificación como contratista en los grupos A), E) y G).

El sobre que contenga la proposición económica, así como en el que consten los documentos reseñados, deberán estar cerrados, firmados y lacrados, figurando en ambos la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto número 1.531 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid». El sobre que contenga la proposición económica se titulará «Oferta económica» e incluirá únicamente la referida oferta.

El sobre que contenga los documentos antes referidos se titulará «Documentos».

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merelo Paláu.—9.242-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Buitrago (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Buitrago (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos treinta y un mil

quinientos treinta y cuatro (2.831.534) pesetas importando la fianza provisional cincuenta y seis mil seiscientos treinta y una (56.631) pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Madrid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.209-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Almadén (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Almadén (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.474.239 pesetas, importando la fianza provisional 89.484 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.207-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de reparación con riego asfáltico en los caminos vecinales que se expresan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de reparación con riego asfáltico en los caminos vecinales que se expresan, y con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales incluidas en el plan de conservación y reparación de caminos vecinales con cargo a la subvención del Estado del año 1973, aprobado por la Corporación Provincial.

Los proyectos y presupuestos parciales que integran dicho plan, y a efectos de licitación, se agrupan en los siguientes lotes:

Lote I:

C. V. número 1-A, de Murcia al de Espinardo a la carretera del Alto de las Atalayas (kilómetro 3 al final), con presupuesto de 695.538 pesetas.

C. V. número 2-A, del camino de Churra al de Zaráiche, por Zarandona (1,777 kilómetros), con presupuesto de 393.293,23 pesetas.

C. V. número 3-F, de la carretera de Albacete a Cartagena a Santo Ángel (4 kilómetros), con presupuesto de 900.000 pesetas.

C. V. número 5-F, de la carretera de Murcia a Beniaján a la de El Palmar (1,864 kilómetros), con presupuesto de pesetas 500.000.

C. V. número 6-F, de la carretera de Murcia a Beniaján, a Tiñosa (1,854 kilómetros), con presupuesto de 750.000 pesetas.

C. V. número 7-F, de Cuatro Caminos a la Barca de Salazar (1,023 kilómetros), con presupuesto de 200.000 pesetas.

C. V. número 8-F, del camino de Murcia por Puente Tocinos a la carretera de Atalayas a Murcia (hasta el 2-F), con presupuesto de 750.000 pesetas.

C. V. número 17-F, de Beniel a Zeneta (225 primeros metros), con presupuesto de 145.456,42 pesetas.

C. V. número 17-F, de Beniel a Zeneta (resto del camino 4,073 kilómetros), con presupuesto de 814.510,94 pesetas.

C. V. número 50-F, del kilómetro 6 de la carretera de Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas, a la de Santomera a Alquerías, por Rincones de Gallego y Almodóvar (3,600 kilómetros), con presupuesto de 1.450.988,47 pesetas.

C. V. número 30-F, de Pacheco a Los Alcázares (todo el camino), con presupuesto de 1.820.312,94 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, la cantidad de ocho millones cuatrocientas veinte mil cien (8.420.100) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de ciento sesenta y un mil (161.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

Lote II:

C. V. número 18-B, de Bullas a La Copa (todo el camino), con presupuesto de pesetas 1.630.258,62.

C. V. número 12-E, de la carretera de Madrid a Cartagena y Fuente Alamo (todo el camino), con presupuesto de pesetas 1.356.206,56.

C. V. número 21-E, de Galifa a Portús por Perín y Canteras (tramo final), con presupuesto de 440.860,35 pesetas.

C. V. número 25-E, del kilómetro 1 del c. v. de Corvera a Los Martínez del Puerto al kilómetro 2,000 de la carretera de Puerto de la Cadena a Fuente Alamo, por Los Torres, Los Ballesteros, Los Viudos, los Brianes, La Ribera y el Rincón (tramo final), con presupuesto de pesetas 1.013.534,82.

C. V. número 9-C, de la carretera de Caravaca a Aguilas a la Zarzadilla de Totana (kilómetro 1 al 9) con un presupuesto de 818.472,70 pesetas.

C. V. número 2-C, del kilómetro 23 de la carretera de Murcia a Puebla, a Librilla (1,220 kilómetros), con presupuesto de 1.233.454,4 pesetas.

C. V. número 14-D, de Aguilas a la Cuesta de Gos (kilómetro 1 al 8), con presupuesto de 4.007.312,52 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, la cantidad de diez millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas (10.499.0) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de ciento ochenta y nueve mil (189.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subastas estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

II. La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada lote, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote de la base primera de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a los dos lotes, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y

a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 17 de noviembre de 1973.—El Presidente acctal., Ginés Huertas Celadrán.—9.151-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de una sala de prematuros en el Hogar Infantil.

Se saca a concurso las obras de instalación de una sala de prematuros en el Hogar Infantil, con un presupuesto de 2.673.041 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del remate.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones, al siguiente día hábil y a las trece horas, se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados la que, sin efectuar adjudicación provisional, pasarán los mismos a los Servicios Técnicos de la Corporación para que informen acerca de las ventajas de las proposiciones presentadas; una vez conocido éste la Diputación efectuará la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado y el anuncio completo del concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 260, del 16 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se saca a concurso las obras de instalación de una sala de prematuros en el Hogar Infantil, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 21 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—9.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de terrenos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para la enajenación de los terrenos, procedentes del plano de parcelación del proyecto espe-

del brazo muerto del río Júcar, sitos en el tramo actualmente denominado plaza del Reino y avenida de la Hispanidad, calificados como edificables, cuya descripción, superficie y lindes son los siguientes:

Parcela D del solar A).—Superficie: 287,10 metros cuadrados. Lindes: Norte, solar B) de propios municipales; Sur, plazaleta Alborchi; Este, plaza en proyecto, y Oeste, plaza del Reino y parcela ID del solar A).

Solar B).—Superficie: 492 metros cuadrados. Lindes: Norte, «Edificio Luz»; Sur, parcela D del solar A); Este, plaza en proyecto, y Oeste, plaza del Reino.

Los licitadores deberán formular oferta conjunta sobre ambos terrenos, y así se efectuará su adjudicación.

Tipo de licitación: 6.053.300 pesetas, al alza.

El importe de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Oficialía Mayor), durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantía provisional: 105.000 pesetas. No se fija garantía definitiva, por tratarse de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en el artículo 9.º del pliego, se presentarán en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado civil, profesión, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que debidamente bastanteado acompaña), solicita tomar parte en la subasta de los terrenos consistentes en la parcela D, de las integrantes del solar señalado con la letra A) y en el solar señalado con la letra B), de los resultantes del proyecto de reforma interior y saneamiento de la avenida sobre el brazo muerto del río Júcar, tramo actualmente denominado plaza del Reino y avenida de la Hispanidad, cuya superficie, situación y lindes se describen en el artículo tercero del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición de los reseñados terrenos (la cantidad de pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde, J. Pellicer.—9.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año puedan precisarse por los distintos servicios y Dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año puedan precisarse por los distintos servicios y Dependencias municipales.

Tipo: 2.630 pesetas la tonelada métrica.
Plazos: La duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los servicios y Dependencias municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de (en letra) pesetas por tonelada métrica.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la conservación durante el período de cinco años de las zonas ajardinadas del parque «Alcalde Carlos Arias».

Objeto: Concurso para la conservación durante el período de cinco años de las zonas ajardinadas del parque «Alcalde Carlos Arias».

Tipo: 180.000 pesetas por hectárea y año.

Plazos: La duración del contrato se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones de trimestres vencidos, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 167.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de conservación durante el período de cinco años de las zonas ajardinadas del parque «Alcalde Carlos Arias», se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molinicos (Albacete) por la que se anuncia subasta de resinación de 63.400 pies del monte 88, «Cañada del Provencio».

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que, aprobado en su día el pliego de condiciones y con la debida autorización del Distrito Forestal, se anuncia la siguiente subasta:

Resinación de 63.400 pies del monte 88, «Cañada del Provencio».

Prebio de tasación: 570.000 pesetas.

Precio índice: El fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año forestal 1973-74.

Garantía provisional: 17.100 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Día de la subasta: 14 de enero de 1974, a las once horas.

Presentación de proposiciones: De acuerdo con el apartado 1.º del artículo 31 del Reglamento de Contratación, desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 12 de enero, último anterior hábil al señalado para la subasta.

Se acompañará a la proposición declaración jurada y resguardo del depósito previo, así como la documentación que acredite el carácter de industrial resinero.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si se actúa por representación, se habrá de presentar poder notarial debidamente bastanteado.

El que resulte adjudicatario habrá de pagar la gestión técnica, gastos de anuncio, formalización del contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta.

El sistema de resinación será de «pica en corteza».

El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el monte, mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Si por haberse fijado el calendario por la Delegación Provincial de ICONA, no mediasen veinte días hábiles entre la publicación del anuncio y la subasta, se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, por el que se anuncia la subasta para el aprovecha-

miento de resinas del monte 88, «Cañada del Provencio», ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Molinicos, 24 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Ernesto García Sánchez.—13.827-C.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de reparación y restauración del Estadio Municipal de Deportes.

El Ayuntamiento de Onteniente anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de reparación y restauración del Estadio Municipal de Deportes.

El tipo de licitación es el de un millón setecientas sesenta y siete mil trescientas ochenta y seis pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de un año.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación están de manifiesto en Secretaría Municipal.

La garantía provisional será de 31.511 pesetas.

El rematante prestará la garantía definitiva de 63.022 pesetas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número ... enterado del proyecto de las obras de reparación y restauración del Estadio Municipal de Deportes y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, mediante subasta, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberán consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de reparación y restauración del Estadio Municipal de Deportes de Onteniente».

La celebración del acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día diez de enero del próximo año 1974, a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las disposiciones reglamentarias.

Para la financiación de las obras, el Ayuntamiento ha aprobado la modificación de créditos necesaria.

Onteniente, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental, Emilio Reig Torró. 9.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la Corrada del Obispo, las cuales se realizarán conjuntamente con el proyecto de jardinería de la misma.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de octubre de 1973, artículo 313 de

la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización de la Corrada del Obispo, las cuales se realizarán conjuntamente con el proyecto de jardinería de la misma.

2.º **Tipo de licitación:** 4.940.990 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 5), hasta la cantidad de 2.936.942 pesetas. El exceso de pesetas 2.004.048, se abonará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1974.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 108.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 216.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la Corrada del Obispo, las cuales se realizarán conjuntamente con el proyecto de jardinería de la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—9.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los patios del Colegio de «La Inmaculada» y sustitución de cerca metálica y construcción de muro de contención del Colegio «Juan XXIII», de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada

el día 26 de septiembre del actual, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación de los patios del Colegio de «La Inmaculada» y sustitución de cerca metálica y construcción de muro de contención del Colegio «Juan XXIII», de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón seiscientos ochenta y una mil cincuenta y seis (1.681.056) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles de nueve a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Treinta mil doscientas dieciséis (30.216) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de los patios del Colegio de «La Inmaculada» y sustitución de cerca metálica y construcción de muro de contención del Colegio «Juan XXIII», de esta ciudad»; en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Santa Coloma de Gramanet, 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—9.179 bis.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso urgente para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal en el punto kilométrico 3,800 de la carretera de Segovia a Arévalo, en su segunda fase.

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso urgente para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal en el punto kilométrico 3,800 de la carretera de Segovia a Arévalo, en su segunda fase, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 6.132.963,18 pesetas (seis millones ciento treinta y dos mil novecientos sesenta y tres pesetas con dieciocho céntimos).

Fianzas: Provisional, 123.890 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: En los quince días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las obras: Dentro de los doce meses inmediatos, a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece de los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde.

Proyectos y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio detallado: Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de las obras de construcción de un matadero municipal en el punto kilométrico 3,800 de la carretera de Segovia a Arévalo, en su segunda fase, se comprometo en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los documentos mencionados, por la cantidad de (en letra) pesetas (pesetas), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresaré).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 1 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—13.985-C.

Resolución del Ayuntamiento de Taravilla (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de dos plantas con cuatro viviendas para personal municipal.

Publicado el anuncio de construcción de un edificio, mediante subasta pública, de dos plantas con cuatro viviendas para personal municipal en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número rc 139, de 17 de noviembre actual, por el tipo de licitación de 1.717.622,55 pesetas a la baja.

Plazo de proposiciones, examen del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día an-

terior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», que tuvo lugar el 17 de noviembre actual, número 139.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 85.888 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Pago de obra: Sobre certificaciones del Arquitecto Director; no se precisa autorizaciones superiores a tal fin; existe crédito y metálico suficiente para el pago total.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, de años de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 139, fecha 17 de noviembre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente que regirá la ejecución de las obras de construcción de un edificio de dos plantas con cuatro viviendas para personal municipal, se comprometo a ejecutar dicha obra, con entera sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que en dicho expediente constan y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Taravilla, 20 de noviembre de 1973.—
El Alcalde.—9.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción del camino vecinal del Alamo a Cuesta de Falcón.

Aprobado y expuesto al público sin re-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) *Plazo de realización de las obras:* Doce meses.

h) *Modelo de proposición con declaración de capacidad:* Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal del Alamo a Cuesta de Falcón, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Teror, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.233-A.

Resolución del ayuntamiento de Teror (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción del camino vecinal del Pedregal y Las Peñas.

Aprobado y expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para contratación de las obras de construcción del camino vecinal del Pedregal y Las Peñas, se anuncia la correspondiente licitación con arreglo a las siguientes bases extractadas:

a) *Objeto:* La contratación de las obras de construcción del camino vecinal del Pedregal y Las Peñas, de acuerdo con los planos, proyectos y presupuesto aprobados.

b) *Tipo de licitación:* 1.148.597 pesetas, a la baja.

c) *Garantías:* la garantía provisional

(ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Teror, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la contratación de las obras de «Encauzamiento de un tramo de la riera de San Clemente, aguas arriba del puente de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en una longitud de 150 metros», se anuncia nuevamente una segunda subasta en las mismas condiciones que las contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 247, de 15 de octubre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 248, de 16 de octubre de 1973, pudiéndose presentar las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en los indicados «Boletines Oficiales».

Viladecans, 23 de noviembre de 1973.—
El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—
9.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en la calle San Sadurni y diez más.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial se anuncia subasta para contratar

cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 21 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyas.—9.167-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragüés del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas de pino silvestre, correspondiente al año forestal de 1973-74.

Cumpliendo acuerdo de la Mancomunidad, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que habrán de regir en este aprovechamiento, se anuncia la primera subasta para la enajenación de 7.531 pies, equivalentes a 5.126 metros cúbicos, de madera en pie y con corteza, correspondiente al año forestal de 1973-74, en tres lotes, según se detallan seguidamente:

Lote número 1, rodal 86, consistente en 2.400 pies, equivalentes a 1.667,909 metros cúbicos; tasación, 2.500.000 pesetas; precio índice, 3.127.500 pesetas.

Lote número 2, rodal 34, consistente en 2.203 pies, equivalentes a 1.589,994 metros cúbicos; tasación, 2.385.000 pesetas; precio índice, 2.981.250 pesetas.

Lote número 3, rodal 134, consistente en 2.928 pies, equivalente a 1.868,480 me-

tros cúbicos; precio de tasación, 2.429.000, y precio índice, 3.036.250 pesetas.

La subasta tendrá lugar a las once horas de su mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el local de la Mancomunidad, empezándose por el lote número 1.

Las proposiciones se presentarán, independiente por cada lote, ajustadas al modelo que al pie se inserta, hasta el día anterior hábil al en que corresponda celebrar la subasta, durante las horas de once a una, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, debiendo acompañar a las mismas documento nacional de identidad, declaración de incompatibilidad, resguardo del depósito provisional del 5 por 100 de tasación de cada lote, carnet de Empresa con responsabilidad y poderes cuando asistan en representación.

Independientemente de la fianza definitiva, que será del 4 por 100 del remate, los adjudicatarios vendrán obligados a abonar todos los gastos del Servicio Provincial de ICONA, inserción de anuncios, derechos del señor Notario por formalización del contrato mediante escritura pública, reintegros, etc., así como a ingresar en arcas de la Mancomunidad el importe del remate en dos plazos iguales: El primero dentro de los diez días si-

guientes a levantarse el acta de entrega y el segundo dentro de los tres meses siguientes al acta de entrega.

Si esta subasta quedara desierta, tendrá lugar otra segunda, bajo las mismas condiciones, el día siguiente de cumplirse diez días hábiles de celebrarse ésta.

En la adjudicación de este aprovechamiento regirán las normas contenidas en el Reglamento de Contratación vigente, las del plan de aprovechamientos forestales y las figuradas en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder debidamente bastantada), titular del carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta de maderas en el Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragüés del Puerto-Jasa, de la pertenencia de esta Mancomunidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece por la adjudicación del lote número, rodal, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Aragüés del Puerto, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente, M. Arto.—13.826-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María del Carmen Llanes de Alvarez, ocurrido el día 9 de julio de 1973.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Angela Martínez Quindós, ocurrido el día 28 de mayo de 1973.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 31.391. Nombre del peticionario: Don José Sararols Ventura.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 2.075,85 metros cúbicos por año.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera Grossa.

Término municipal en que radican las obras: Peratallada (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.º, Barcelona, 3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—13.752-C.

Referencia: Expediente 30.437.

Nombre del peticionario: Doña Nuria Orriols Niubo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1,16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Font Paguera.

Término municipal en que radican las obras: Castellar de Hug (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.º, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 6 de noviembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.980-D.

Confederaciones Hidrográficas

JUCAR

Comisión de valoración de perjuicios indirectos por la construcción del embalse de Arenos (Castellón de la Plana)

Por el Consejo de Ministros, con fecha 5 de julio de 1973, se aceptó, en parte, la propuesta de determinación de los tipos de indemnización abonables a los vecinos del Municipio de Campos de Arenoso (Castellón), por los perjuicios que se han irrogado a los mismos con motivo del embalse de Arenoso, elaborada por la Comisión designada al efecto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con el preceptivo dictamen emitido por el Consejo de Estado.

Los supuestos de indemnización a que se refiere la citada propuesta son los siguientes: A) Cambio forzoso de residencia. B) Reducción del Patrimonio Familiar. C) Quebrantos por interrupción de